

Quito, 2 de marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL
RAÚL COKA BARRIGA CIA. LTDA.

Ciudad.

REF.: INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CIA. LTDA.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales y los estatutos de la empresa vigentes a la fecha, a continuación detallo a ustedes el Informe de Gerencia de nuestras actividades comerciales al cierre del año 2014.

Durante el año 2014 los ingresos de la compañía alcanzaron un total de USD2.845.761,80 en comparación con el año 2013 que se registró un ingreso total de USD2.503.836,95. En porcentaje, este incremento representa un 13,66%.

En cuanto a los costos éstos han alcanzado la cifra de USD2.756.476,60 para este año 2014 en comparación a los USD2.386.162,67 del año 2013. En porcentajes, los costos y gastos se han incrementado en un 15,52%.

El incremento en los costos de un año a otro se debe especialmente a un incremento en el rubro de gastos de personal.

Con estos datos, el resultado de la compañía para el año 2014 fue una utilidad de USD89.285,20 en comparación con la utilidad del ejercicio 2013 que alcanzó los USD117.674,28.

El decremento de la utilidad equivale al 24,13% de un periodo al otro. Esta reducción se provoca por un mayor incremento de los costos en relación a los ingresos. El mercado de importaciones se ha modificado sobre todo por restricciones gubernamentales provocando una contracción en la demanda de nuestros servicios aun cuando nos ha tocado incrementar costos para mantener nuestros servicios con calidad y eficiencia.

www.raulcoka.com

Matriz Quito: Av. Amazonas 4080 y U.N.P. Edificio Puerto del Sol Torre Desiré, Sto Piso PBX: (593) 2 395 7171, Fax: 333 334.

Secundaria Guayaquil: Av. Dr. Miguel R. Alcántara s/n Edificio Torres del Norte Torre B, 2do. Piso Of. 203 PBX: (593) 4 259 6840 Fax: 600.

Méjico DF: Nueva Ulises No. 124, Piso 2, Interior 212-1, Colonia Palmito, Delegación Miguel Hidalgo CP 11560 México D.F. (52) 55 4748203.

Este resultado nos permitirá repartir a trabajadores un valor de USD13.392,78 por participación de utilidades de la compañía.

En base a la conciliación tributaria la base imponible para impuesto a la renta alcanza los USD88.192,39 lo cual genera un impuesto a la renta de USD19.402,33. El valor del anticipo de impuesto a la renta calculado en la declaración del año 2013 ascendió a la cifra de USD20.521,28, lo cual es superior al impuesto a la renta causado por lo que el anticipo se constituye en impuesto a la renta mínimo para el año 2014, valor el cual se compensa plenamente con los USD52.456,22 que la compañía tiene registrado en retenciones en la fuente realizadas por clientes durante el año, lo cual determina un saldo total acumulado a favor de la compañía por impuesto a la renta pagado en exceso por USD81.202,22.

A fin de apropiarse de la reserva legal, ésta alcanza la cifra de USD2.824,50 quedando para disponibilidad de los socios la suma de USD52.546,64 los cuales se aconseja no distribuir en razón de la necesidad de fortalecer nuevamente la operación de la compañía.

En cuanto al cálculo del anticipo de impuesto a la renta para el presente ejercicio 2015 en base a los datos del ejercicio precedente, el anticipo equivale a la cantidad de USD23.556,65. Restando de este valor las retenciones del ejercicio 2014 por USD52.456,22 se desprende que la compañía no tiene que hacer pago alguno por anticipo de impuesto a la renta para los meses de julio y septiembre del 2015, sin embargo, el valor íntegro de los USD23.556,65 se convierte en impuesto mínimo a pagarse en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2015 en el mes de abril del año que viene.

El año 2015 se pronostica para nuestra compañía como un año complejo. Nuevamente, las medidas gubernamentales tomadas en relación a las importaciones, con la fijación de nuevos cupos para el sector automotriz así como la inserción de salvaguardas a muchas partidas arancelarias, provocará sin duda una reducción de la demanda de nuestros servicios.

El crecimiento de la cartera de clientes será un factor fundamental para sobreponer el actual marco regulatorio.

A la par, trabajaremos con esfuerzo en un mayor control y racionalización del gasto de la compañía a fin de que contribuya a mantener positivo el resultado final de la compañía.

Para el año 2015 hemos incursionado ya en el proceso de facturación electrónica que si bien arrancó con algunos problemas, hemos logrado ya estabilizarlo y ahora es una herramienta moderna de generación de nuestras facturas.

También incursionaremos en pagos electrónicos a proveedores a fin de reducir los costos por emisión de cheques y egresos así como para facilitar la gestión administrativa de pagos.

El año 2014 fue particularmente complejo en el área contable ya que hicimos una transición entre el módulo contable del sistema operativo LOGA y el sistema llamado D'bsys que maneja la empresa encargada del servicio contable de nuestra compañía. Se han dado muchos problemas y errores en la transición contable que esperamos este año 2015, ya en un sistema consolidado, se logren superar.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que todos nuestros sistemas informáticos y nuestras computadoras cuentan con las licencias de uso necesarias para su operación, respetando irrestrictamente los derechos de uso sobre dichos programas. La compañía así también mantiene registradas sus marcas comerciales ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual y no ha tenido ningún inconveniente relacionado con estos registros.

Las expectativas de la administración de Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. para el año 2015 son las siguientes:

- 1.- Ampliar nuestra cartera de clientes, especialmente en los productos Tracker (Candados satelitales) y Trace (trazabilidad) a fin de convertir estas dos líneas de negocio en auto sustentables y contributivas positivamente al resultado general de la compañía.
- 2.- Mantener un control estricto de los costos fijos y variables, especialmente de personal, que nos permita generar mejores resultados para la compañía.
- 3.- Desarrollar nuevos servicios que brinden a la compañía nuevas fuentes de ingresos y mayor demanda y dependencia de nuestros clientes.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Muy atentamente,

José Antonio Coka A.
GERENTE GENERAL

www.raulcoka.com

Matriz Quito: Av. Amazonas 4080 y U.E.P. Edificio Puerto del Sol-Torre Oeste, Sta. Pta PBX: (593) 2 395 7171, Fax: 333-334.

Secursal Guayaquil: Av. Dr. Miguel H. Aldover s/n Edificio Torres del Norte Torre B, 2do. Piso Of. 203 PBX: (593) 4 259 6840 Fax: 606.

Méjico DF: Narvarte Bélez No. 124, Piso 2, Interior 212-8, Colonia Palmitos. Delegación Miguel Hidalgo CP 11560 México D.F. (52) 55 47482013.